

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 22 SEP 2016

DECRETO N° 2235 /

VISTOS:

- a) El Proyecto FNDR Año 2016 "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón", Código BIP N° 30124660-0.
- b) El Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito entre la Municipalidad de Concón y el Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 25 de noviembre de 2013 para la Etapa de Ejecución de Proyecto "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón", Código BIP N° 30124660-0.
- c) La Resolución Exenta N° 1707 del Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 31 de diciembre de 2013, que aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable a que se refiere la Letra b) anterior.
- d) La Modificación de Convenio Mandato suscrito entre la Municipalidad de Concón y el Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 25 de noviembre de 2015 para la Etapa de Ejecución de Proyecto "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón", Código BIP N° 30124660-0
- e) La Resolución Exenta N° 2222 del Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 31 de diciembre de 2015, que aprueba Modificación de Convenio Mandato Completo e Irrevocable a que se refiere la Letra d) anterior.
- f) El Proyecto FNDR Año 2016 "Construcción Colector Central Bajo Los Romeros Concón", Código BIP N° 30124674-0.
- g) El Convenio Mandato Completo e Irrevocable suscrito entre la Municipalidad de Concón y el Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 25 de noviembre de 2013 para la Etapa de Ejecución de Proyecto "Construcción Colector Central Bajo Sector Los Romeros Concón", Código BIP N° 30124674-0.
- h) La Resolución Exenta N° 1708 del Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 31 de diciembre de 2013, que aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable a que se refiere la Letra g) anterior.
- i) La Modificación de Convenio Mandato suscrito entre la Municipalidad de Concón y el Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 25 de noviembre de 2015 para la Etapa de Ejecución de Proyecto "Construcción Colector Central Bajo Sector Los Romeros, Concón", Código BIP N° 30124674-0
- j) La Resolución Exenta N° 2221 del Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 31 de diciembre de 2015, que aprueba Modificación de Convenio Mandato Completo e Irrevocable a que se refiere la Letra i) anterior.
- k) El Decreto Alcaldicio N° 1452, de fecha 30 de junio de 2016, que autoriza y ordena, mediante proceso de Licitación Pública, contratar la ejecución conjunta de las obras consideradas en el proyecto "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón", Código BIP N° 30124660-0 y en el proyecto "Construcción Colector Central Bajo Sector Los Romeros Concón", Código BIP N° 30124674-0, aprobando para este efecto las Bases de Licitación Pública "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón" - "Construcción Colector Aguas Lluvia Central Bajo Sector Los Romeros Concón", elaboradas por la Secretaría de Planificación.
- l) La Licitación Pública "Const. Colectores AA LL Los Álamos y Central Concón", ID N° 2597-37-LR16, publicada en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas el día 01 de julio de 2016.

- m) El Decreto Alcaldicio N° 2203, de fecha 16 de septiembre de 2016, que califica como inadmisibles las ofertas recibidas, dispone su rechazo y declara desierta la Licitación Pública a que se refiere la Letra l) anterior.
- n) La Resolución de Acta de Deserción generada en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas el día 16 de septiembre de 2016 para la Licitación "Const. Colectores AA LL Los Álamos y Central Concón", ID N° 2597-37-LR16.
- o) Las Bases elaboradas por la Secretaría de Planificación recogiendo el aporte de la Dirección de Obras Municipales, destinadas a emprender un tercer proceso de licitación pública para contratar de manera conjunta la ejecución de las obras consideradas en ambos proyectos.
- p) La Ley N° 20730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- q) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. **AUTORÍCESE** el Tercer Llamado a Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras consideradas en el Proyecto FNDR 2016, "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón" y en el Proyecto FNDR 2016 "Construcción Colector Central Bajo Los Romeros Concón".
2. **APRUÉBESE** el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de Licitación Pública para contratar en forma conjunta las obras consideradas en los dos proyectos referidos.
3. **DESÍGNESE** Sujetos Pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por los señores Directores de la Secretaría Comunal de Planificación, don Marco Tritini Galleguillo; de la Dirección de Obras Municipales, don Julio Leigh Zapata; de la Dirección de Asesoría Jurídica, don Patricio Anders Torres; de la Dirección de Control, don Eugenio San Román Courbis y de la Secretaría Municipal, doña María Liliana Espinoza Godoy.
4. **PUBLÍQUESE** en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la Licitación Pública para contratar la obra "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón" - "Construcción Colector Central Bajo Los Romeros Concón".
5. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

*[Handwritten Signature]*  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



*[Handwritten Signature]*  
 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
 ALCALDE

*[Handwritten Signature]*  
 MTG/RCG/rcg

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal
2. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. SECPLAC 181
7. Carpeta

3